

Guayaquil, 5 de Mayo del 2000

Señores  
ACCIONISTAS  
VANICCI S.A.  
Ciudad.-

Estimados señores :

*En base a la revisión efectuada de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 1999 de VANICCI S.A. es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados estados financieros.*

*La revisión fué efectuada mediante el uso de atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías; Como parte de esta revisión resaltamos los siguientes puntos:*

- *La correspondencia, los libros de actas de la Junta General y Directorio, libro de acciones y accionistas, libros de contabilidad se los llevan acorde a las disposiciones legales vigentes en nuestro país.*
- *No existe incumplimiento por parte del Gerente en las pruebas realizadas*
- *Ha existido todo tipo de colaboración por parte de los Administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión.*
- *Los Estados Financieros son confiables y se encuentran de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.*

*Sin ninguna otra aclaración al respecto doy por concluido mi informe.*

Atentamente,



C.P.A. JOHNNY A. YAGUAL Q.  
REG. NAC. 8.054

04 ENE 2001

